



DECRETO EXENTO N° 2-127
RETIRO, 26 JUN. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : MARIA A. ESCOBAR ESCUDERO
C. I. N° : 12.650.510-8
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : PSICOLOGA B / 13
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 06 DIAS
DESDE : 08/07/2013
HASTA : 15/07/2013
DIAS PENDIENTES : 04 DIAS

02.-NOMBRE : MAGALY BURGOS ARAVENA
C.I.N° : 11.747.930-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TRABAJADORA SOCIAL B / 12
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 08 DIAS
DESDE : 17/07/2013
HASTA : 26/07/2013
DIAS PENDIENTES : 05 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM